

BAQUEDANO, 17 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro:

2609

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. Solicitud de día Administrativo Nro. 113 de fecha 13 de diciembre del 2010.
2. El Decreto de Registro Nro. 126 de fecha 14 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en propiedad en la Planta Administrativa en el cargo Administrativo Grado 17°, E.M.S. a doña Mildre Zapata Vega R.U.N 13.530.210-4.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. OTÓRGUESE medio de permiso administrativo con goce de remuneraciones a la funcionaria, señora Mildre Zapata Vega, RUT 13.530.210-4, Grado 17° E.M.S., Administrativa del Juzgado de Policía Local de esta entidad edilicia, por la tarde del día 16 de diciembre del 2010, según vistos.
2. COMUNIQUESE al Juzgado de Policía Local, Oficina de Personal, Control e Interesada
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



S. Valdivia
SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



S. Vega Venegas
SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDÍA ALCALDE (S)

SVV/SVD/SVD/svd

DISTRIBUCIÓN:

- JEFE DE CONTROL
- PERSONAL
- ARCHIVO